

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha
Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2021. -----**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a las diez horas con tres minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintiuno, en el salón de reuniones del segundo nivel del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reunidas las diputadas **Magaly López Domínguez, Elisa Zepeda Lagunas, Maritza Escarlet Vásquez Guerra e Hilda Graciela Pérez Luis**, para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura**. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su reglamento interior, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. APROBACIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS CONSIDERA PROCEDENTE QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ADICIONE LA FRACCIÓN XXXIV RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA ATENDER, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA, DERIVADA DEL EXPEDIENTE 139/2020 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN,
- 5.- APROBACIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS CONSIDERA PROCEDENTE QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBE EL EXHORTO CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE 224/2020 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada Magaly López Domínguez, Presidenta de la **Comisión Permanente de Derechos Humanos** solicita a



“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha
Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

la Secretaria Técnica llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.-----
Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----

La Presidenta procede a instalar la sesión ordinaria, manifestando; *“Siendo las diez horas diez minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintiuno, queda formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”*. -----
En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Comisión Permanente de Derechos Humanos considera procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adicione la fracción XXXIV recorriéndose la subsecuente al artículo 7 de la Ley para atender, prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Oaxaca, derivada del expediente 139/2020 del índice de esta Comisión.
- 5.- Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de Derechos Humanos considera procedente que este Congreso del Estado apruebe el exhorto contenido en el expediente 224/2020 del índice de esta Comisión.
- 6.- Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

La Presidenta pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes. -----

En desahogo del **punto número tres**, referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Secretaria técnica procede a dar lectura al acta en mención, misma que es aprobada por las Diputadas que integran la Comisión Permanente de Derechos Humanos.-----



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha
Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Continuando con el desahogo del **punto número cuatro** Aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Comisión Permanente de Derechos Humanos considera procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adicione la fracción XXXIV recorriéndose la subsecuente al artículo 7 de la Ley para atender, prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Oaxaca, derivada del expediente 139/2020 del índice de esta Comisión.----

La Secretaria Técnica informa a las Diputadas que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios, Secretarías Técnicas y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación. -----

Ates proceder con la votación, la Presidenta de la Comisión pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión, si alguna desea hacer uso de la voz, por lo que solicita levantar la mano en caso de que deseen intervenir.-----

La secretaria técnica informa a la Presidenta que ha solicitado el uso de la voz las diputadas:, Hilda Graciela Pérez Luis, Elisa Zepeda Lagunas Maritza Escarlet Vásquez Guerra y la Diputada Victoria Cruz Villar.-----

La Presidenta procede a otorgar el uso de la voz a las diputadas integrantes de la Comisión en el orden en que fueron solicitadas las participaciones, por lo que se cede el uso de la voz a la diputada Hilda Graciela Pérez Luis.-----

En uso de la voz la diputada Hilda Graciela Pérez Luis, expresa que respecto al contenido del dictamen relativo al expediente 139/2020, tal como lo expreso en su iniciativa las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan. Dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes, pero que, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales y uno de ellos es la violencia y discriminación que se fomenta a través de los medios de comunicación. Que celebra que este congreso, se sume a la lucha a nivel internacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar los distintos tipos de violencia contra las mujeres.-----



"2021. Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha
Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

La Presidenta procede a otorgar el uso de la voz a la diputada Elisa Zepeda Lagunas.---

En uso de la voz la diputada Elisa Zepeda Lagunas, expresa su acuerdo con el contenido del dictamen relativo al expediente 139/2020, pues refiere que coincide en que los medios de comunicación son y deben ser importantes canales para transmitir información en una sociedad, pues es evidente que los mensajes que ellos emiten alteraran o fortalecen las costumbres y el comportamiento social, y que por ello es de vital importancia que el gobierno, la sociedad civil, academia y en general la ciudadanía nos sumemos para impulsar acciones y cambios que ayuden a mejorar los contenidos y la cobertura mediática. -----

La Presidenta procede a otorgar el uso de la voz a la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra.-----

En uso de la voz la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra, manifiesta estar en acuerdo en el contenido del ambos dictamen puntualizando que, como bien se señala en los considerandos, los medios de comunicación masivos han constituido y constituyen, una fuente muy importante en la formación de la imagen que tenemos sobre el mundo y la sociedad, esos medios son los que nos ofrecen a las personas adultas, a los niños y niñas, elementos a través de los cuales formamos nuestra propia percepción del mundo; de lo que hemos denominado normal, a través estos medios se crean modelos, pautas de comportamiento, y han construido una imagen y un pensamiento de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer.-----

La Presidenta procede a otorgar el uso de la voz a la diputada Victoria Cruz Villar -----

En el uso de la palabra la diputada Victoria Cruz Villar, es importante decir que es un compromiso imperioso y urgente de este congreso seguir luchando por la igualdad entre hombres y mujeres, y que por lo tanto se encuentra a favor de todas las iniciativas o reformas de ley que estén a favor de avanzar en dicho propósito.-----

Una vez agotadas las rondas de participaciones, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes. -----



"2021. Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha
Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día relativo a la aprobación y Votación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de Derechos Humanos considera procedente que este Congreso del Estado apruebe el exhorto contenido en el expediente 224/2020 del índice de esta Comisión.----

La Secretaria Técnica informa a las Diputadas que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios, Secretarías Técnicas y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación. -----

Antes proceder con la votación, la Presidenta de la Comisión pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión, si alguna desea hacer uso de la voz, por lo que solicita levantar la mano en caso de que deseen intervenir.-----

La secretaria técnica informa a la Presidenta que ha solicitado el uso de la voz la Diputada Elisa Zepeda Lagunas.-----

La Presidenta procede a otorgar el uso de la voz a la diputada Elisa Zepeda Lagunas.---

En uso de la voz a la diputada Elisa Zepeda Lagunas, manifiesta que, ella como diputada de la zona mazateca, fue la impulsora de este punto de acuerdo, pues las declaraciones hechas por la Senadora María Lilly del Carmen Téllez García, realizó el pasado sábado 31 de octubre de 2020 a través de su cuenta personal de twitter, en las que decía: "No es un homenaje a las tradiciones." "Es la idealización de la ignorancia." "México necesita ciencia, no superchería." Mismas que fueron posteriores a la ceremonia en homenaje a las víctimas de la pandemia de Covid-19 en representación de los pueblos originarios en el Palacio Nacional para la ofrenda denominada "Una flor para cada alma", son discriminatorias, ofensivas y lastiman a nuestros pueblos indígenas, sus declaraciones representan un atentado en contra de composición pluricultural de nuestra nación, por lo tanto solicita el apoyo a las demás integrantes de la Comisión para que sea aprobado en referido dictamen. -----

Una vez agotadas la ronda de participaciones, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes. -----

AS

AS

AS



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha
Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto seis** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y el integrantes de la Comisión responden que no existe tema a tratar. -----

Por último, como **punto número siete**, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada Magaly López Domínguez manifiesta lo siguiente: "*Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día treinta de marzo del año en curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Derechos Humanos*", levantándose el acta correspondiente. -----

Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día treinta de marzo de dos mil veintiuno, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

PRESIDENTA

**DIPUTADA HILDA GRACIELA
PÉREZ LUIS**



**DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de Derechos Humanos

LXIV Legislatura

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha
Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

DIPUTADA MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 30 DE MARZO DE 2021.